



EDITORIAL

25N: Avances y pendientes

El Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró ayer en todo el mundo, cobra en México un significado particularmente terrible por las desapariciones forzadas que se registran en diversas zonas del país desde hace casi dos décadas. Las mujeres, además de víctimas directas, son las principales damnificadas indirectas por ese fenómeno, como muestra la composición casi completamente femenina de los colectivos de búsqueda y localización de personas desaparecidas. Por ello, el reclamo de presentación con vida de los seres queridos fue uno de los gritos más oídos en las marchas realizadas en la capital y otras ciudades. Asimismo, fueron centrales las exigencias de combatir la violencia sexual, la impunidad, la precariedad y todas las formas de agresión que sufren a diario.

La caminata, efectuada de la Glorieta de las Mujeres que Luchan al Zócalo capitalino, se caracterizó por un ambiente pacífico que contrastó con la violencia orgánica que caracterizó a la manifestación del 15 de noviembre. Es de lamentar, sin embargo, la escasa participación en la marcha de ayer, estimada por el gobierno capitalino en apenas un millar de personas. En ese sentido, cabe preguntarse en qué medida el vandalismo que se desplegó el sábado antepasado pudo actuar como un inhibidor para movilizaciones sociales legíti-

mas como la de ayer. No debe omitirse que las participantes se deslindaron de las “tendencias derechistas” que critican al gobierno desde la “demagogia libertaria”, y denunciaron las pretensiones conservadoras de instaurar un régimen hostil hacia la clase trabajadora, las mujeres y las disidencias.

Por otra parte, como fue expresado en pancartas y consignas, las mexicanas tienen sobrados motivos para la irritación y el hartazgo ante circunstancias y estructuras sociales que vulneran sus derechos de forma sistemática. Pero también cabe reseñar los avances experimentados en el último año. Más allá del simbolismo de ser la primera mujer en ocupar la jefatura de Estado en la historia de México, Claudia Sheinbaum Pardo encarna una agenda de género que ha estado ausente en el ejercicio del poder de sus predecesoras en otros países.

Basta con recordar los recortes a programas sociales que afectaron desproporcionadamente a las mujeres en los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990); la complicidad de Park Geun-hye (2013-2017) con Japón en la reivindicación de las coreanas sometidas a esclavitud sexual antes y durante la Segunda Guerra Mundial; los obstáculos a la información sobre el aborto por parte de Angela Merkel (2005-2021), o los graves abusos contra las mujeres kurdas en la Turquía de Tansu Çiller (1993-1996).

En contraste, en su tercer día en Palacio



Nacional, la presidenta Sheinbaum remitió al Congreso un paquete de iniciativas de reforma constitucional por las que se elevaron a ese rango la igualdad sustantiva (es decir, la que atiende a los resultados y no sólo a las formalidades), el combate a la brecha salarial, así como la paridad de género en los gabinetes de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas.

Todavía como presidenta electa, ya había determinado convertir al Instituto Nacional de las Mujeres en una Secretaría de Estado, con lo cual la política de género adquirió un estatus ejecutivo y vinculante. Además de continuar y reforzar los programas sociales cuyas principales beneficiarias son las mujeres, la mandataria incluyó el enfoque de género en la estrategia federal de seguridad, con la homologación del tipo penal de feminicidio en toda la República, la obligatoriedad de que todas las fiscalías estatales cuenten con fiscalías especializadas en delitos de género, la ley “el agresor sale de casa”, entre otras medidas.

En suma, en poco más de un año, el país ha experimentado importantes e innegables avances en el combate a la mentalidad machista y la violencia que ésta genera, logros que deben atribuirse a la incansable lucha de mujeres como las que salieron a marchar, desafiando el precedente violento del día 15 y dejando en claro que la justa indignación no se contrapone a los cauces pacíficos de lucha.